



Comisión de ECONOMÍA AZUL

Prioridades 2025 I ficha técnica

Presidente: D. Javier Garat Pérez
Secretario: D. Carlos Ruiz Fonseca

Cometido:

La Comisión de Economía Azul de CEOE considera imprescindible avanzar hacia el máximo aprovechamiento sostenible e inteligente de nuestros mares y del océano reconociendo la Economía Azul como factor crítico de gran potencial competitivo para el conjunto de la economía española. Por ello, creemos indispensable impulsar nuevos modelos económicos y el desarrollo de tecnologías de identificación de recursos, sistemas de aprovechamiento, infraestructuras, medios de transporte, así como la formación especializada de trabajadores pertenecientes a la Economía Azul.

Con carácter general, es fundamental para ello disponer de un marco regulatorio estable, previsible, coherente y armonizado que permita la integración y coordinación de medidas entre las distintas administraciones, para construir un nuevo modelo que favorezca la transición hacia una economía baja en carbono. Es fundamental establecer mecanismos flexibles para alcanzar los objetivos climáticos, lo que requiere una estrecha coordinación con todos los agentes involucrados. En este sentido, cualquier regulación en materia de desarrollo sostenible debe proporcionar un marco adecuado para el cambio y la transición de una economía tradicional a una más sostenible medioambientalmente y más circular, adaptando los calendarios y compromisos a las necesidades competitivas de los sectores vinculados a la Economía Azul.

Plan de Acción I Objetivos para 2025:

Con el Decálogo de Propuestas Empresariales de Economía Azul de CEOE, como eje principal de sus acciones, la Comisión de Economía Azul se propone como objetivos para 2025 las siguientes actividades:

1. Reuniones de trabajo:

Celebración de reuniones para analizar y evaluar el progreso en cada una de las áreas del Decálogo. En las mismas, se identificarán un conjunto de acciones específicas que deberán ser consensuadas por los miembros de la Comisión y formarán parte de la ampliación del Decálogo en un documento anexo al mismo.

- **Primera Reunión (abril):** Enfoque en "*Empleo y Formación para la Economía Azul*" y "*Fomento de las Inversiones en Sectores de la Economía Azul*".
- **Segunda Reunión (septiembre):** Discusión sobre "*Transformación Digital*" e "*Investigación e Innovación*". Revisión de "*Descarbonización*", "*Economía Circular*", "*Biodiversidad*" y "*Cultura Oceánica*".
- **Tercera Reunión (noviembre):** Evaluación de "*Conocimiento del Océano*" y "*Transporte Marítimo*".

2. Jornada anual Comisión Economía Azul:

Organización de una jornada para la presentación del Decálogo de Economía Azul, dirigida a:

- **Empresas y Sectores Vinculados:** Para informar y alinear a todos los actores con las prioridades y objetivos del decálogo.

- **Medios de Comunicación:** Para aumentar la visibilidad y el compromiso público con la Economía Azul.
- **Instituciones Académicas y Centros de Investigación:** Para fomentar la colaboración en proyectos de investigación y desarrollo.
- **Instituciones y administraciones públicas:** De ámbito nacional e internacional para alinear objetivos y trasladar las principales prioridades de la Comisión.

3. Reuniones con Representantes del Gobierno

Planificar calendario de reuniones con representantes del gobierno a nivel nacional y europeo para presentar las principales conclusiones y necesidades del sector. Estas reuniones deben enfocarse en:

- **Políticas de Apoyo y Financiación:** Discutir mecanismos de financiación y apoyo público-privado.
- **Regulación y Normativas:** Proponer mejoras en el marco regulatorio para facilitar la transición hacia una economía azul sostenible.
- **Incentivos Fiscales y Programas de Innovación:** Abogar por incentivos fiscales y programas que promuevan la innovación y sostenibilidad en la Economía Azul.

4. Seguimiento, información y celebración de reuniones monográficas

Sobre iniciativas legislativas europeas y nacionales transversales con mayor impacto empresarial, en coordinación con los órganos consultivos correspondientes, así como la evolución socioeconómica y empresarial de la actividad de los sectores de la Economía Azul. En particular se realizará un seguimiento de la iniciativa “*Pacto por los Océanos*”.

Calendario de reuniones:

Las reuniones del pleno de la Comisión de Economía Azul, se adaptarán a las actividades indicadas entre los objetivos identificados para 2025.
